

Programas de Estudio por Competencias Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Del Sur		
---------	--	--

--	--	--

Departamento:

PUBLICO/DISCIPLINAS AUXILIARES		
--------------------------------	--	--

--	--	--

Academia:

CRIMINOLOGÍA/CIENCIAS PENALES		
-------------------------------	--	--

--	--	--

Nombre de la unidad de aprendizaje

CRIMINOLOGÍA GENERAL		
----------------------	--	--

--	--	--

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
DP	51		51	7

--	--

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="radio"/> C = curso <input type="radio"/>	<input type="radio"/> <input type="radio"/> Licenciatura <input type="radio"/>	<input type="radio"/> Derecho	<input type="checkbox"/>

--	--

Área de formación

OPTATIVA ABIERTA		
------------------	--	--

Elaborado por:

<p>Dr. Rogelio Barba Álvarez. Lic. Alma Jessica Velazquez Gallardo. Lic. Antonio Mercado Paz. Lic. Maria del Rosario Mendoza Nápoles.</p>
--

--

Fecha de elaboración:

23/09/ de 2005

Fecha de última actualización

23/09/ de 2005

2. PRESENTACIÓN

A efecto de que el alumno de la materia en Criminología, tenga todos los elementos cognoscitivos para poder entrar al proceso de aprendizaje de dicha materia, es necesario que sepa valorar las etapas de la Evolución de las ideas Criminológicas y establecer la diferencia que hay entre ellas conociendo las ideas fundamentales de los pioneros en criminología y sus principales doctrinistas y de las escuelas o teorías criminológicas para analizar las características evolutivas de la criminología. Identificando las ideas principales, las características de las Escuelas: Clásica, Positivista, sociologisista y Ecléctica.

De igual manera debe de contar con los conocimientos y habilidades para determinar cuales son los elementos de cada uno de los métodos de la criminología que contempla la doctrina criminológica a nivel internacional.

Lo anterior se obtendrá mediante los cursos de asignados a cada modulo.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Con el conocimiento de la criminología como ciencia autónoma del derecho penal y como una disciplina causal explicativa, lograremos que el alumno se forme en disciplinas no jurídicas pero que comparten el mismo objeto de estudios con otras ciencias del derecho como lo es el derecho constitucional o el penal principalmente, con la finalidad de que el delito lo conozcan y lo traten desde una perspectiva más real y no meramente normativa, desde un prisma interdisciplinario para dar explicación del drama criminal.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<ul style="list-style-type: none">- Conocer otros puntos de vista de la delincuencia más cerca de la realidad sociológica y no normativa.- Aplicar esos conocimientos para resolver o proponer medidas de seguridad ciudadana.- Interaccionar con disciplinas no jurídicas con las normativas.- Dar una explicación al drama criminal en concreto.- Proponer medidas de política criminal para controlar la delincuencia.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">- Conocerá las principales teorías criminológicas.- Ubicación de la criminología en las ciencias penales. - Identificar la autonomía de la ciencia Criminologica.- Conocer los postulados de los pioneros de la criminología. - Conocer la doctrina de la etapa precientífica de la criminología.- Diferenciar las distintas corrientes criminologicas que existen

<p>Saberes formativos</p>	<p><u>Formación Intelectual:</u> Propiciar la aprehensión de significados y a partir del dominio de los mismos ser capaz de aplicar la doctrina criminologica al caso criminal concreto. Analizara las diversas corrientes de la criminología actual Podrá leer literatura criminologica con la finalidad de incursionar en la investigación.</p> <p>- <u>Formación Humana:</u> Valorar la precisión y exactitud del punto de vista criminológico para prevenir la delincuencia así como el uso responsable de las conclusiones que aporta el principio interdisciplinario al aportar conocimientos de la criminalidad. Dará un juicio normativo y criminológico del delito en concreto.</p>
----------------------------------	--

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

1.- Primera Unidad. La Criminología como ciencia.

1.1. Ubicación científica de la Criminología (En la Enciclopedia de las ciencias penales.)

1.2. Construcción del concepto (Doctrinal)

- 1.2.1. Escuela Italiana.
- 1.2.2. Alemana.
- 1.2.3. Austriaca.
- 1.2.4. Estadounidense.
- 1.2.5. Francesa.
- 1.2.6. Española
- 1.2.7. Mexicana.
- 1.2.8 Polémica sobre el concepto

1.3. Método de la Criminología

- 1.3.1 El método de la criminología .
- 1.3.2. La interdisciplinariedad y el empirismo
- 1.3.3. El principio interdisciplinario
- 1.3.4. Saber empírico y saber normativo.
- 1.3.5. La criminología como ciencia causal explicativa.

Primera Unidad II Parte: El objeto de la criminología, el delito, delincuente, la víctima y el control social.

- 2.1 Concepto criminológico de delito.
- 2.2 Concepto Filosófico de delito
- 2.3 Concepto normativo (formal) de delito.
- 2.4 Concepto Sociológico de delito.
- 2.5 Normalidad y patología del delincuente.
- 2.6 Clasificación del Delincuente.
- 2.7 Criterio positivista.
- 2.8 Criterio clásico.
- 2.9 Criterio marxista.
- 2.10 Criterio Correccionalista
- 2.11 La víctima como objeto de la criminología.
- 2.12 El proceso victimal, época de oro, ocaso de la víctima y redescubrimiento.
- 2.13 La victimología.
- 2.14 Tipología victimal. (interacción victimal)
- 2.15 Procesos de victimización: Primaria, Secundaria Terciaria.
- 2.16 Programas de prevención victimal.

Primera Unidad III Parte El saber criminológico como saber científico.

- 2.17. La aportación de la criminología al sistema legal formal.
- 2.18. Los conocimientos de la criminología.
- 2.19. Función de la Criminología.

Segunda Unidad. Etapa precientífica de la Criminología.

- 2.1. Fuentes de la etapa precientífica.
- 2.2. El pensamiento de la ilustración.

- 2.3. Beccaria.
- 2.4. Betham 2.5.
Roussoe.
- 2.6. Montesquie
- 2.7. Feurebach

3.- Tercera Unidad. Los pioneros de la Criminología y sus postulados.

3.1. Enrique Ferri y la sociología Criminal.

3.2. Ley de la Saturación Criminal.

3.3. Garófalo y el delito natural.

3.4. Lombroso y el criminal nato.

3.5. Tipología criminal.

4.- Cuarta Unidad. Modelos teóricos de explicación del crimen.

4.1. Modelo Bilogista.

4.1.1. Antropometría (de Bertillone)

4.1.2. Antropología (Göring, Hooton, Di Tullio y otros)

4.1.3. Biotipología. Ktetschmer, Sheldon y Glueck.

4.1.4. Genética Criminal.

4.1.5. Endocrinología Criminal.

4.2. Modelo Psicologista.

4.2.1. Psicoanálisis.

4.2.2. Psicopatología.

4.2.3. Psiquiatría Criminal.

4.3. Modelos Sociologista.

4.3.1. Teorías plurifactoriales.

4.3.1.1. La Escuela de Chicago.

4.3.2. Teoría Estructural Funcionalista. Durkheim y la teoría de la Anomía, Merton, Cloward, Ohlin y otros.

4.4.1. Teorías del Conflicto.

4.4.2. Teorías Subculturales.

6. ACCIONES

Para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje, durante el curso, deberá el alumno llevar a cabo previo a la clase en aula, investigaciones de los temas del programa, los cuales deberá de exponer en clases para comprobar los conocimientos adquiridos, y serán reafirmados con la exposición del profesor, realizando dinámicas en el grupo, que permitan ir evaluando los conocimientos que todos los alumnos irán tendiendo con las lluvias de ideas tanto de los compañeros alumnos como del maestro, apoyando toda esta actividad con la presentación de acetatos, rota folios, cañón etc, así como visitas a las diversas dependencias que así lo permitan, como serían la Procuraduría General de Justicia, Juzgados del Cuero Común, centro penitenciario, módulos de seguridad, e instituto jalisciense de ciencias forenses.

--

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<p>Al concluir este curso el alumno, conocerá la criminología precientífica; su metodología, su objeto de estudio, su naturaleza y los diversos conceptos que existen, en torno a esta ciencia. Ubicará las teorías de la criminalidad, para dar una explicación más real al caso concreto; identificará las diferencias sustanciales entre las diversas disciplinas que la componen; explicará las etapas del proceso de victimización; diferenciará la metodología de la ciencia criminológica con las ciencia normativa; tendrá la capacidad de exponer una realidad criminal valiéndose del principio interdisciplinario para lograr los mejores resultados.</p>	<p>Se pretende que el alumno, mediante el análisis de casos concretos del drama criminal tenga el criterio formado para poder dar una opinión con fundamentos valiéndose de disciplinas que componen la ciencia criminológica, acercar más el hecho criminal a una realidad, para aportar elementos de lege ferenda o de actuación policial sobre el caso concreto.</p>	<p>El alumno deberá comprender y aplicar la Ley al caso concreto, saldrá preparado para que su desarrollo jurídico y criminológico se realice en los siguientes ámbitos del Derecho Penal.</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Sus opiniones serán validas para crear una política criminal al caso concreto.2.- Podrá abordar un problema social con madurez, apoyado en disciplinas tanto jurídicas como no jurídicas que tengan relación con el drama criminal.3.- Las aportaciones que se hagan serán apoyadas con otras legislaciones de nuestro entorno jurídico, con la doctrina jurisprudencial y con la doctrina criminológica al respecto

10. CALIFICACIÓN

Exámenes 40%
Participación 30 %
Asistencia.10%
Trabajos.20%
Total 100%

11. ACREDITACIÓN

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

- JIMÉNEZ DE ASÚA, L. TRATADO DE DERECHO PENAL, ED. LOSADA, ARGENTINA.
 - EL CRIMINALISTA.
 - EL DELITO.
- RODRÍGUEZ MANZANERA, L., “CRIMINOLOGÍA”, EDITORIAL PORRUA, 1998.
- SEELING, E., “TRATADO DE CRIMINOLOGÍA”, INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS, MADRID, 1958.
 - GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, A., “MANUAL DE CRIMINOLOGÍA”, ESPASA CALPE, MADRID, 1986.
 - KAISER G., “INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA”, EDITORIAL DICKINSON, MADRID, 1998.
 - QUIROZ CUARON, ALFONSO, MEDICINA FORENSE, ED. PORRUA.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- MANUEL COBO DEL ROSAL, “DERECHO PENAL PARTE GENERAL”, EDITORIAL TIRANT LO BLANCH, VALENCIA, 1996.
- BARBA ALVAREZ, R., “LA CRIMINOLOGÍA EN EL ESTUDIO DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA”, CUADERNOS DE POLÍTICA CRIMINAL, N° 75, MADRID, 2002.
- GARRIDO GENOVES Y OTROS, PRINCIPIOS DE CRIMINOLOGÍA, TIRANT LO BLANCH, VALENCIA.
- ORELLANA WIARCO, CRIMINOLOGÍA.
- VON HETING , ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA CRIMINAL, EL DELITO.